

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 834 y 835/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales - se aprueban los dictámenes del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las - atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

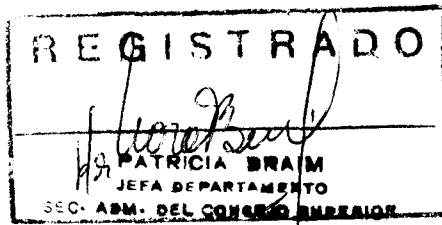
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554 como Profesores Ordinarios, en las categorías - académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- 2 -

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

//..

en los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

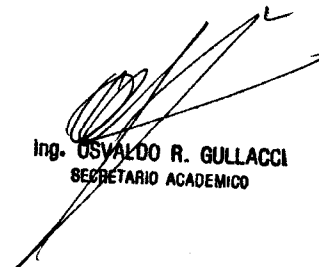
ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

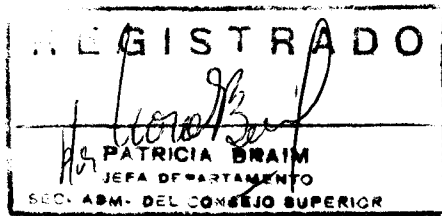
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 44/94




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
Rector


Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 44 / 94

FACULTAD REGIONAL CORDOBA
PROFESOR ORDINARIO TITULAR

DIAZ, Alberto Freddy Sistemas de Información III 2 DS
L.E. N° 7.998.875
Legajo UTN n° 17517-5




Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 4 -

ANEXO II
RESOLUCION N° 44/94

FACULTAD REGIONAL CORDOBA
PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO

PARDO, Maria José

Sistemas de Información III

1,5 DS

D.N.I. N° 14.678.876

Legajo UTN n° 24597-6



Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO